

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS Y DE PERSONAS EN RESERVA DE LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO INCLUIDOS EN LAS TASAS DE REPOSICIÓN ORDINARIA DE LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022, EN LA TASA ADICIONAL DE ESTABILIZACIÓN Y EN LA TASA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA DE LA EMPRESA TRAGSA, PUBLICADAS EL DÍA 31 DE JULIO DE 2023.

Se han advertido errores en las relaciones de personas adjudicatarias y de personas en reserva de los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria de la primera fase de las tasas de reposición ordinaria de los años 2020, 2021 y 2022, de la tasa adicional de estabilización y de la tasa de reposición específica de la empresa Tragsa, publicados el pasado día 31 de julio de 2023, referidos al bloque de puestos 344.

En la relación complementaria parcial de personas adjudicatarias en el bloque 344 se incluyeron dos personas, si bien se convocó sólo un puesto de trabajo en dicho bloque.

En consecuencia, se acuerda corregir dicho error de tal manera que en el bloque 344 debe figurar una única persona adjudicataria tal como se indica a continuación por ser la que ha obtenido la mayor puntuación global en el proceso de selección.

Donde dice:

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE PRUEBAS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
0155806721	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	24,707	21,927	29,375	76,009
0112804662	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	15,077	20,782	30,000	65,859

Debe decir:

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE PRUEBAS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
0155806721	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	24,707	21,927	29,375	76,009

Como consecuencia de esta corrección, en la relación de personas en reserva publicada el día 31 de julio de 2023, ha de incluirse en el bloque 344 a la persona candidata con nº de

referencia 0112804662, por lo que acuerda la siguiente corrección de errores en dicha relación de personas en reserva:

Donde dice:

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE PRUEBAS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
0160901710	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	30,208	17,052	17,500	64,760
0157306723	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	21,245	18,424	23,125	62,794
0118905496	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	28,533	16,924	16,875	62,332
0169804495	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	15,824	22,477	23,125	61,426
0155204445	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	11,073	20,932	20,000	52,005
0224306733	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	3,240	21,032	18,750	43,022

Debe decir:

REFERENCIA PERSONA CANDIDATA	CATEGORÍA	BLOQUE DE PUESTOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE PRUEBAS	PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
0112804662	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	15,077	20,782	30,000	65,859
0160901710	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	30,208	17,052	17,500	64,760
0157306723	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	21,245	18,424	23,125	62,794
0118905496	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	28,533	16,924	16,875	62,332
0169804495	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	15,824	22,477	23,125	61,426
0155204445	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	11,073	20,932	20,000	52,005
0224306733	BOMBERO FORESTAL BRIF (Modalidad Corretornos)	344	3,240	21,032	18,750	43,022

Madrid, 4 de septiembre de 2023
 El Secretario del Órgano de Selección
 Francisco Manuel Soriano Llano